



# PREMIOS ESCUELA DE EMPRENDEDORAS JUANA MILLÁN 2024

**BASES para participar**

mayo de 2024



## ÍNDICE

1. Presentación Premios Escuela de Emprendedoras Juana Millán 2024	2
2. Objetivos de los Premios	2
3. Categorías y descripción de los Premios Escuela de Emprendedoras Juana Millán 2024	3
4. Requisitos para participar	5
5. Lugar y plazos de presentación de candidaturas	7
6. Procedimiento y documentación a presentar	8
9. Concesión del Premio	12
10. Sistema de valoración	13
11. Contacto	14
12. Presupuesto disponible	14
13. Enlace al formulario de inscripción a los Premios	15
14. ANEXO: Ejemplo de fotografías para campaña de difusión	16





# 1. Presentación Premios Escuela de Emprendedoras Juana Millán 2024

La Escuela de Emprendedoras Juana Millán está comprometida con la iniciativa emprendedora de las mujeres a través de la creación de empresas e ideas de negocio rentables con una **triple perspectiva: económica, ecológica y social**.

- Se trata de una escuela abierta para todas las mujeres emprendedoras que deseen hacer realidad sus sueños y proyectos a pesar de las adversidades.
- Escuela pionera que integra formación, acompañamiento y creación de redes de cooperación.
- Resiliente porque impulsa proyectos económicos con la mirada puesta en la sostenibilidad de cada territorio singular.
- Escuela para mujeres con Nombre Propio **dispuestas a hacer historia con sus proyectos**.

## 2. Objetivos de los Premios

Con estos premios buscamos contribuir al **reconocimiento del esfuerzo de las mujeres emprendedoras** e identificar **proyectos que pongan en valor los principios, valores y prácticas de la Economía Social y Solidaria**, que apuesten por los valores que aporta la **Economía Feminista** y que se apoyen en el valor de lo **Colectivo**, que son también los principios y valores de la Escuela de Emprendedoras Juana Millán. De manera que estos premios sirvan para **impulsar y promover el emprendimiento femenino transformador**.

En la pasada edición de los Premios, incorporamos un premio para las emprendedoras que realizan su actividad desde el mundo rural menos poblado. Su papel es especialmente relevante en la vertebración del territorio, pero los retos a los que se enfrentan son, en muchos casos, más difíciles. Mantenemos este reconocimiento a estas mujeres.

Este año añadimos una nueva categoría, Juana Naciente, a las que constituyen una empresa de economía social. Fortalecer la posición de las mujeres en la economía social es un interés estratégico de género para la Escuela. Las empresas de economía social, aun teniendo un intercambio mercantil, se arraigan y pretenden devolver a los territorios los



beneficios de su práctica, hacen que el empleo se pueda desarrollar en condiciones dignas, no tienen ánimo de lucro y están comprometidas con el entorno. Desde este punto de vista, son empresas comunitarias que contribuyen a expandir lo que significa generar otras economías que sostengan las bases de la vida, son empresas que contribuyen al bienestar y la igualdad de las personas y del planeta. La economía social es un entorno más acorde a cómo viven la experiencia de emprender muchas mujeres es por eso que es necesario reforzar su presencia en el sector.

### 3. Categorías y descripción de los Premios Escuela de Emprendedoras Juana Millán 2024

#### Categoría nuevo proyecto: **Premio Juana Novel 2024. A las que están empezando.**

1. Dirigido a Empresas de reciente constitución y, como máximo, 3 años de vida.
2. El premio consiste en la prestación de servicios para el impulso del proyecto, valorados en 2.500€. Los servicios se acordarán con las premiadas, en función de sus prioridades, y podrán ser, por ejemplo: imagen de marca, renovación de web, diseño de publicidad, análisis financiero, servicios jurídicos, etc.
3. Servicio gratuito de análisis de riesgos y auditoría de seguros y un descuento de 250€ en primas de seguros [[Seryes](#)].
4. Acceso a un proceso extra individualizado de tutorización y acompañamiento especializado de 15 horas para impulsar las áreas de mejora detectadas en el proyecto, se pondrá en marcha a partir de septiembre de 2024.
5. Difusión especial en web y redes sociales de la Escuela de Emprendedoras Juana Millán y de Juntas Emprendemos.
6. Presentación del proyecto en el evento presencial de entrega de premios en noviembre de 2024.

#### Categoría proyecto consolidado: **Premio Juana Veterana 2024. A las que están consolidadas.**

1. Dirigido a Empresas que tengan 3 o más años de recorrido.
2. El premio consiste en la prestación de servicios para el impulso del proyecto, valorados en 2.500€. Los servicios se acordarán con las premiadas, en función de sus prioridades, y podrán ser, por ejemplo: imagen de marca, renovación de web, diseño de publicidad, análisis financiero, servicios jurídicos, etc.
3. Servicio gratuito de análisis de riesgos y auditoría de seguros y un descuento de 250€ en primas de seguros [[Seryes](#)].



4. Acceso a un proceso extra individualizado de tutorización y acompañamiento especializado de 15 horas para impulsar las áreas de mejora detectadas en el proyecto: se pondrá en marcha a partir de septiembre de 2024.
5. Difusión especial en web y redes sociales de la Escuela de Emprendedoras Juana Millán y de Juntas Emprendemos.
6. Presentación del proyecto en el evento presencial de entrega de premios en noviembre de 2024.

### **Categoría proyecto rural: Premio Juana Heroica 2024. A las que desarrollan un proyecto en un contexto de despoblación.**

1. Dirigido a Empresas que tengan 1 año o más de recorrido y desarrollen su actividad desde municipios de menos de 5.000 habitantes, en el medio rural.
2. El premio consiste en la financiación de servicios para el impulso del proyecto, valorados en 2.500€. Los servicios se acordarán con las premiadas, en función de sus prioridades, y podrán ser, por ejemplo: imagen de marca, renovación de web, diseño de publicidad, análisis financiero, servicios jurídicos, etc.
3. Servicio gratuito de análisis de riesgos y auditoría de seguros y un descuento de 250€ en primas de seguros [[Seryes](#)].
4. Acceso a un proceso extra individualizado de tutorización y acompañamiento especializado de 15 horas para impulsar las áreas de mejora detectadas en el proyecto: se pondrá en marcha a partir de septiembre de 2024.
5. Difusión especial en web y redes sociales de la Escuela de Emprendedoras Juana Millán y de Juntas Emprendemos.
6. Presentación del proyecto en el evento presencial de entrega de premios en noviembre de 2024.

### **Categoría nuevo proyecto de economía social y solidaria: Premio Juana Naciente 2024. A las que constituyen una empresa de economía social.**

1. Dirigido a Empresas de Economía Social en proceso de constitución en el año 2024.
2. El premio consiste en una ayuda directa al proyecto seleccionado para la cobertura de los gastos de constitución de nuevas empresas, tales como gastos notariales, registrales, de asesoría o gestoría para la tramitación del alta de la empresa en la seguridad social y en la agencia tributaria, hasta un máximo de 1.500 euros.
3. Financiación de servicios para el impulso del proyecto, hasta 1.000€. Los servicios se acordarán con las premiadas, en función de sus prioridades, y podrán ser, por ejemplo: imagen de marca, web, diseño de publicidad, análisis financiero, servicios jurídicos, etc.
4. Servicio gratuito de análisis de riesgos y auditoría de seguros y un descuento de 250€ en primas de seguros [[Seryes](#)].



5. Acceso a un proceso extra individualizado de tutorización y acompañamiento especializado de 15 horas para impulsar las áreas de mejora detectadas en el proyecto: se pondrá en marcha a partir de septiembre de 2024.
6. Difusión especial en web y redes sociales de la Escuela de Emprendedoras Juana Millán y de Juntas Emprendemos.
7. Presentación del proyecto en el evento presencial de entrega de premios en noviembre de 2024.

**Categoría proyecto honorífico** concedido por la Escuela [sin candidatura]: **Premio Juana Inspiradora 2024. A las que son un referente.**

- Este premio consistirá en una campaña de visibilización y difusión en medios de la empresa premiada con un vídeo promocional o en prestación de servicios para el impulso del proyecto. Los servicios se acordarán con las premiadas. Financiación de servicios para el impulso del proyecto, valorados en 2.500€.

**Categoría Con Nombre Propio 2024: un premio para todas las candidatas** por el esfuerzo de emprender. Consideramos que todas las candidatas están trabajando mucho para sacar adelante sus proyectos y han de realizar un esfuerzo para preparar la documentación que requieren estos premios y consideramos que ese esfuerzo ha de ser recompensado con el reconocimiento y visibilidad de los proyectos candidatos. Por este motivo, se premiará la participación en esta convocatoria de la siguiente manera:

- Difusión especial de las candidatas a través de los canales de la Escuela de Emprendedoras Juana Millán y de Juntas Emprendemos.

Para poder recibir este reconocimiento, será condición necesaria cumplir con los requisitos de los premios y con una valoración suficiente respecto a los aspectos que se describen en el sistema de valoración de los premios en el apartado 8 de estas Bases.

## 4. Requisitos para participar

Las candidaturas de proyectos que ya hubieran recibido reconocimiento en ediciones anteriores no serán tenidas en cuenta.



### Categoría nuevo proyecto: **Premio Juana Novel 2024. A las que están empezando.**

- Ser mujer mayor de 18 años o un colectivo de personas mayores de 18 años, siempre que la participación femenina constituya más del 50% del equipo.
- Empresa constituida entre enero de 2021 y la fecha de convocatoria de estos premios.
- Podrán participar empresas constituidas con cualquier forma jurídica.
- Deberán ser PYMEs según la definición establecida en la Recomendación de la Comisión Europea del 6 de mayo de 2003.
- Podrán participar empresarias autónomas que acrediten el cumplimiento de los criterios expuestos en el sistema de valoración que se recoge en el apartado 8 de estas bases.
- Desarrollar una actividad empresarial original, creativa, innovadora y sostenible.
- Estar registradas en la web de la Escuela <https://escueladeemprendedoras.es/>
- Poner en práctica los valores y principios de la Economía Social y Solidaria, de la Economía Feminista y de los Procesos Colectivos.
- No haber sido galardonada con este reconocimiento en ediciones anteriores.

### Categoría proyecto consolidado: **Premio Juana Veterana 2024. A las que están consolidadas.**

- Ser mujer mayor de 18 años o un colectivo de personas mayores de 18 años, siempre que la participación femenina constituya más del 50% del equipo.
- Empresa constituida antes del 1 de enero de 2021.
- Deberán ser PYMEs según la definición establecida en la Recomendación de la Comisión Europea del 6 de mayo de 2003.
- Podrán participar empresarias autónomas que acrediten el cumplimiento de los criterios expuestos en el sistema de valoración que se recoge en el apartado 8 de estas bases.
- Desarrollar una actividad empresarial original, creativa, innovadora y sostenible.
- Estar registradas en la web de la Escuela <https://escueladeemprendedoras.es/>
- Poner en práctica los valores y principios de la Economía Social y Solidaria, de la Economía Feminista y de los Procesos Colectivos.
- No haber sido galardonada con este reconocimiento en ediciones anteriores.

### Categoría proyecto rural: **Premio Juana Heroica 2024. A las que desarrollan un proyecto en un contexto de despoblación.**

- Ser mujer mayor de 18 años o un colectivo de personas mayores de 18 años, siempre que la participación femenina constituya más del 50% del equipo.
- Empresa constituida antes del 1 de mayo de 2023.



- Deberán ser PYMEs según la definición establecida en la Recomendación de la Comisión Europea del 6 de mayo de 2003.
- Podrán participar empresarias autónomas que acrediten el cumplimiento de los criterios expuestos en el sistema de valoración que se recoge en el apartado 8 de estas bases.
- Desarrollar una actividad empresarial original, creativa, innovadora y sostenible.
- Tener su sede y realizar el grueso de su actividad en un municipio de menos de 5.000 habitantes, en el medio rural.
- Estar registradas en la web de la Escuela <https://escueladeempendedoras.es/>
- Poner en práctica los valores y principios de la Economía Social y Solidaria, de la Economía Feminista y de los Procesos Colectivos.
- Realizar una actividad sostenible y socialmente responsable, que contribuye al arraigo de población y a la calidad de vida en el territorio, desde los valores propios del mismo, con reconocimiento del patrimonio material e inmaterial.
- No haber sido galardonada con este reconocimiento en ediciones anteriores.

### **Categoría nuevo proyecto de economía social y solidaria: Premio Juana Naciente 2024. A las que constituyen una empresa de economía social.**

- Ser mujer mayor de 18 años o un colectivo de personas mayores de 18 años, siempre que la participación de mujeres constituya más del 50% del equipo.
- Empresa en proceso de constitución en 2024 bajo fórmula jurídica de Economía Social [son empresas de Economía Social las reconocidas en la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social].
- Desarrollar una actividad empresarial original, creativa, innovadora y sostenible.
- Tener un Plan de Empresa elaborado.  
[Podéis consultar una guía para elaborar vuestro Plan de Empresa en la web de la escuela: <https://escueladeempendedoras.es/premios/>]
- Estar registradas en la web de la Escuela <https://escueladeempendedoras.es/>
- Poner en práctica los valores y principios de la Economía Social y Solidaria, de la Economía Feminista y de los Procesos Colectivos.

## 5. Lugar y plazos de presentación de candidaturas

La presentación se realizará junto con la documentación requerida a través del formulario habilitado en la página web Escuela de Emprendedoras Juana Millán [escueladeempendedoras.es](https://escueladeempendedoras.es)



Plazo de presentación:

- Inicio: miércoles 15 de mayo de 2024
- Finalización: domingo 7 de julio de 2024 hasta las 23:59 [incluido]

## 6. Procedimiento y documentación a presentar

Para participar en estos premios, las candidatas tendrán que rellenar el [formulario](#) habilitado en la web [escueladeemprendedoras.es](http://escueladeemprendedoras.es) para la categoría a la que se postulen.

La solicitud deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados e identificada la persona responsable de la candidatura.

Documentación a presentar:

**Categoría nuevo proyecto: Premio Juana Novel 2024. A las que están empezando.**

1. Documento [en formato libre] que contenga la presentación de la empresa, la idea de negocio y propuesta de valor, donde se reflejen los rasgos principales y el propósito del proyecto, el equipo y los principales hitos que ayuden a entender el proyecto, su puesta en marcha y las claves para la viabilidad del mismo. Destacando el modelo y prácticas empresariales referentes a la originalidad, creatividad, innovación, sostenibilidad.  
[Si es un documento de texto no podrá superar las 7 páginas; si es una presentación no podrá superar las 10 diapositivas; si es un vídeo o un audio-podcast no podrá superar los 5 minutos de duración; en otro tipo de formatos se recomienda ajustarse a estas indicaciones sobre la brevedad del material].
2. Plan de Empresa.
3. Vídeo de máximo 3 minutos en el que se desarrolle la apuesta de la empresa por los principios, valores y prácticas de la Economía Social y Solidaria. Por los valores que aporta la Economía Feminista y la apuesta por el valor de lo Colectivo. Formato del video: orientación apaisada/horizontal.
4. Fotografías para campaña de difusión (ejemplos en [anexo](#)):
  - a. Fotografía (tipo presentación/perfil en redes) del equipo o de la emprendedora con buena resolución para difundir en los canales de la Escuela [categoría Con Nombre Propio: un premio para todas las candidatas]. Formato de la fotografía: orientación apaisada/horizontal, y con una resolución de 300 ppp.



- b. Secuencia de tres (3) fotografías consecutivas de busto del equipo o emprendedora con “vuestras galas más gamberras”. Formato de la fotografía: orientación apaisada/horizontal, y con una resolución de 300 ppp.
5. Breve reseña del equipo o de la emprendedora para difundir en los canales de la Escuela [categoría Con Nombre Propio: un premio para todas las candidatas].
6. Logotipo en buena resolución para difusión.
7. Un titular que resuma tu proyecto.
8. Documentación **para empresas**:
  - a. Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal de la entidad [CIF].
  - b. Certificación de inscripción en el registro correspondiente.
  - c. Fotocopia de la escritura de constitución de la entidad.
  - d. Estatutos vigentes de la entidad.
9. Documentación **para autónomas**:
  - a. Vida laboral actualizada y/o
  - b. Alta en Seguridad Social o último cupón pagado.
10. Otra documentación complementaria que se desee aportar y sea relevante para la valoración de la candidatura.

### **Categoría proyecto consolidado: Premio Juana Veterana 2024. A las que están consolidadas.**

1. Documento [en formato libre] que contenga la presentación de la empresa, la idea de negocio y propuesta de valor, donde se reflejen los rasgos principales y el propósito del proyecto, el equipo y los principales hitos que ayuden a entender el proyecto, su puesta en marcha y las claves para la viabilidad del mismo. Destacando el modelo y prácticas empresariales referentes a la originalidad, creatividad, innovación, sostenibilidad.  
[Si es un documento de texto no podrá superar las 7 páginas; si es una presentación no podrá superar las 10 diapositivas; si es un vídeo o un audio-podcast no podrá superar los 5 minutos de duración; en otro tipo de formatos se recomienda ajustarse a estas indicaciones sobre la brevedad del material].
2. Vídeo de máximo 3 minutos en el que se desarrolle la apuesta de la empresa por los principios, valores y prácticas de la Economía Social y Solidaria. Por los valores que aporta la Economía Feminista y la apuesta por el valor de lo Colectivo. Formato del video: orientación apaisada/horizontal.
3. Fotografías para campaña de difusión (ejemplos en [anexo](#)):
  - a. Fotografía (tipo presentación/perfil en redes) del equipo o de la emprendedora con buena resolución para difundir en los canales de la Escuela [categoría Con Nombre Propio: un premio para todas las candidatas]. Formato de la fotografía: orientación apaisada/horizontal, y con una resolución de 300 ppp.



- b. Secuencia de tres (3) fotografías consecutivas de busto del equipo o emprendedora con “vuestras galas más gamberras”. Formato de la fotografía: orientación apaisada/horizontal, y con una resolución de 300 ppp.
4. Breve reseña del equipo o de la emprendedora para difundir en los canales de la Escuela [categoría Con Nombre Propio: un premio para todas las candidatas].
5. Logotipo en buena resolución para difusión.
6. Un titular que resuma tu proyecto.
7. Documentación **para empresas**:
  - a. Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal de la entidad [CIF].
  - b. Certificación de inscripción en el registro correspondiente.
  - c. Fotocopia de la escritura de constitución de la entidad.
  - d. Estatutos vigentes de la entidad.
8. Documentación **para autónomas**:
  - a. Vida laboral actualizada y/o
  - b. Alta en Seguridad Social o último cupón pagado
9. Otra documentación complementaria que se desee aportar y sea relevante para la valoración de la candidatura [por ejemplo: plan de empresa, memoria de actividades, plan estratégico vigente u otro documento similar que permita conocer el proyecto y su funcionamiento].

### **Categoría proyecto rural: Premio Juana Heroica 2024. A las que desarrollan un proyecto en un contexto de despoblación.**

1. Documento [en formato libre] que contenga la presentación de la empresa, la idea de negocio y propuesta de valor, donde se reflejen los rasgos principales y el propósito del proyecto, el equipo y los principales hitos que ayuden a entender el proyecto, su puesta en marcha y las claves para la viabilidad del mismo. Destacando el modelo y prácticas empresariales referentes a la originalidad, creatividad, innovación, sostenibilidad. Se expondrán con especial atención las prácticas empresariales referentes a la sostenibilidad, y la contribución al arraigo de población, a la calidad de vida en el territorio y al reconocimiento del patrimonio material e inmaterial que le son propios.  
[Si es un documento de texto no podrá superar las 7 páginas; si es una presentación no podrá superar las 10 diapositivas; si es un vídeo o un audio-podcast no podrá superar los 5 minutos de duración; en otro tipo de formatos se recomienda ajustarse a estas indicaciones sobre la brevedad del material].
2. Vídeo de máximo 3 minutos en el que se desarrolle la apuesta de la empresa por la vertebración territorial, la custodia del territorio, el arraigo y los principios, valores y prácticas de la Economía Social y Solidaria. Por los valores que aporta la Economía Feminista y la apuesta por el valor de lo Colectivo. Formato del video: orientación apaisada/horizontal.



3. Documento que acredite el domicilio fiscal de la empresa o de la empresaria en un municipio de menos de 5.000 habitantes.
4. Fotografías para campaña de difusión (ejemplos en [anexo](#)):
  - a. Fotografía (tipo presentación/perfil en redes) del equipo o de la emprendedora con buena resolución para difundir en los canales de la Escuela [categoría Con Nombre Propio: un premio para todas las candidatas]. Formato de la fotografía: orientación apaisada/horizontal, y con una resolución de 300 ppp.
  - b. Secuencia de tres (3) fotografías consecutivas de busto del equipo o emprendedora con “vuestras galas más gamberras”. Formato de la fotografía: orientación apaisada/horizontal, y con una resolución de 300 ppp.
5. Breve reseña del equipo o de la emprendedora para difundir en los canales de la Escuela [categoría Con Nombre Propio: un premio para todas las candidatas].
6. Logotipo en buena resolución para difusión.
7. Un titular que resuma tu proyecto.
8. Documentación **para empresas**:
  - a. Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal de la entidad [CIF].
  - b. Certificación de inscripción en el registro correspondiente.
  - c. Fotocopia de la escritura de constitución de la entidad.
  - d. Estatutos vigentes de la entidad.
9. Documentación **para autónomas**:
  - a. Vida laboral actualizada y/o
  - b. Alta en Seguridad Social o último cupón pagado
10. Otra documentación complementaria que se desee aportar y sea relevante para la valoración de la candidatura [por ejemplo: plan de empresa, memoria de actividades, plan estratégico vigente u otro documento similar que permita conocer el proyecto y su funcionamiento].

### **Categoría nuevo proyecto de economía social y solidaria: Premio Juana Naciente 2024. A las que constituyen una empresa de economía social.**

1. Documento [en formato libre] que contenga la presentación de la empresa, la idea de negocio y propuesta de valor, donde se reflejen los rasgos principales y el propósito del proyecto, el equipo y los principales hitos que ayuden a entender el proyecto, su puesta en marcha y las claves para la viabilidad del mismo. Destacando el modelo y prácticas empresariales referentes a la originalidad, creatividad, innovación, sostenibilidad. Se expondrán con especial atención las prácticas empresariales referentes a la sostenibilidad, y la contribución al arraigo de población, a la calidad de vida en el territorio y al reconocimiento del patrimonio material e inmaterial que le son propios.  
[Si es un documento de texto no podrá superar las 7 páginas; si es una presentación



- no podrá superar las 10 diapositivas; si es un vídeo o un audio-podcast no podrá superar los 5 minutos de duración; en otro tipo de formatos se recomienda ajustarse a estas indicaciones sobre la brevedad del material].
2. Vídeo de máximo 3 minutos en el que se desarrolle la apuesta de la empresa por la vertebración territorial, la custodia del territorio, el arraigo y los principios, valores y prácticas de la Economía Social y Solidaria. Por los valores que aporta la Economía Feminista y la apuesta por el valor de lo Colectivo. Formato del video: orientación apaisada/horizontal.
  3. Fotografías para campaña de difusión (ejemplos en [anexo](#)):
    - a. Fotografía (tipo presentación/perfil en redes) del equipo o de la emprendedora con buena resolución para difundir en los canales de la Escuela [categoría Con Nombre Propio: un premio para todas las candidatas]. Formato de la fotografía: orientación apaisada/horizontal, y con una resolución de 300 ppp.
    - b. Secuencia de tres (3) fotografías consecutivas de busto del equipo o emprendedora con “vuestras galas más gamberras”. Formato de la fotografía: orientación apaisada/horizontal, y con una resolución de 300 ppp.
  4. Breve reseña del equipo para difundir en los canales de la Escuela [categoría Con Nombre Propio: un premio para todas las candidatas].
  5. Logotipo en buena resolución para difusión [en caso de tener en diseño].
  6. Un titular que resuma vuestro proyecto.
  7. Plan de Empresa.
  8. Otra documentación complementaria que se desee aportar y sea relevante para la valoración de la candidatura. Por ejemplo: borrador de estatutos, certificado negativo de denominación, etc.

## 9. Concesión del Premio

La concesión del premio que se convoca será por concurrencia competitiva, conforme a los principios de publicidad, transparencia, igualdad y no discriminación, así como la eficacia en el cumplimiento de objetivos y eficiencia en la asignación y utilización de recursos.

Tras el cierre de la convocatoria el sábado 15 de julio de 2024 hasta las 23:59, se iniciará el proceso de revisión de las candidaturas presentadas por un jurado formado para tal fin.

Una vez seleccionadas las empresas premiadas, se procederá a comunicar la resolución teniendo en cuenta estos plazos:

- Comunicación de la resolución del Premio: lunes 9 de septiembre de 2024
- Entrega de premios: noviembre 2024 [fecha pendiente de definir]



## 10. Sistema de valoración

Para proceder a la valoración de las candidaturas presentadas a las diferentes categorías se tendrán en cuenta los siguientes aspectos que deberán quedar presentados de manera explícita en los diferentes documentos entregados por las candidatas:

- Reconocimiento y valoración explícita del papel de las mujeres en la empresa.
- Claridad en la exposición del **modelo de negocio** y la propuesta de valor.
- Claridad en la exposición de las **claves** que hacen de la empresa un proyecto viable y sostenible.
- Justificación argumentada de por qué la empresa pone en juego los valores de la originalidad, cuál es su valor diferencial, cómo aplica la innovación y la creatividad.
- Reconocimiento y valoración explícita de cómo se aplica el valor de la sostenibilidad en la empresa.
- En su caso, claridad en la exposición de su impacto positivo en un territorio rural despoblado.
- Cada proyecto presentará una única candidatura: en función del año de constitución, se tendrá en cuenta para la categoría NOVEL [menos de 3 años] o VETERANA [más de 3 años]. Y aquellos proyectos que cumplan los requisitos para optar, además, a la categoría HEROICA [ubicación en un municipio de menos de 5.000 habitantes], deberán señalarlo en el formulario de inscripción de los premios. Será el jurado, en función de la valoración de todas las candidatas, quién adjudique finalmente la categoría en la que cada proyecto será reconocido. Un mismo proyecto no podrá ser reconocido en dos categorías.

Se realizará una valoración detallada de cómo las empresas y proyectos candidatos aplican en su funcionamiento diario, su propuesta de valor, sus relaciones y alianzas y en sus modelos de organización y gestión los principios que guían la escuela y que están recogidos en el objetivo de estos premios, de manera que podamos concluir razonablemente que las candidatas impulsan en sus empresas algunos de los siguientes valores:

- Economía Social y Solidaria
  - EMPRENDIZAJE como estrategia de transformación social y económica
  - LA VIDA, las personas y el planeta en el centro
  - ARRAIGO, cuidado y compromiso con el territorio
  - COOPERACIÓN
  - EQUIDAD
  - Prácticas DEMOCRÁTICAS
  - ANÁLISIS crítico y empoderamiento respecto a los aspectos económicos que atraviesan la vida
- Economía Feminista



- MUJERES REFERENTES cercanas, accesibles y con las que resulta fácil identificarse y dialogar
- FLEXIBILIDAD y adaptación a la realidad y necesidades de las mujeres
- TRABAJO basado en la confianza y la escucha. Sororidad
- DIVERSIDAD como potencia
- Fórmulas de CONCILIACIÓN y CUIDADOS
- Procesos Colectivos e Inteligencia Colectiva
  - CENTRALIDAD y cuidado de las personas y el equipo
  - REDES de apoyo mutuo
  - TRABAJO EN EQUIPO inteligencia colectiva
  - ALIANZAS para aumentar la resiliencia, intercooperación
  - COOPERATIVISMO
  - Referentes de LOGROS COLECTIVOS
- Impacto en el medio rural
  - ARRAIGO en el territorio
  - VERTEBRACIÓN del territorio
  - CUSTODIA del territorio

Después de la revisión de las candidaturas de acuerdo con los aspectos comentados se seleccionarán 5 finalistas por categoría que pueden ser susceptibles de ser convocadas a una entrevista online con el jurado del premio, en el caso de que se necesite más información para realizar la selección definitiva de las galardonadas en las diferentes categorías y de las últimas finalistas.

Las premiadas y las últimas finalistas serán invitadas a presentar sus proyectos en el acto presencial de entrega de premios que se celebrará en noviembre de 2023, con motivo del primer año de vida de la Escuela de Emprendedoras Juana Millán.

## 11. Contacto

En el caso de que surja cualquier duda, está disponible el correo [contacto@escueladeemprendedoras.es](mailto:contacto@escueladeemprendedoras.es) para plantearlas.

## 12. Presupuesto disponible

El gasto que comporta esta convocatoria en concepto de premios asciende a 13.250,00€, asociados a la financiación que recibe la Escuela por parte del Instituto de las Mujeres; de CEPES como organismo intermedio del Programa de Empleo, Formación, Educación y



Economía Social, EFESO cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus para el periodo 2021-2027; y Servicios y Estudios de Seguros, Correduría de seguros, S.A. [SERYES].

## 13. Enlace al formulario de inscripción a los Premios

<http://escueladeemprendedoras.es/premios>

## 14. ANEXO: Ejemplo de fotografías para campaña de difusión

**Ejemplo de fotografía (tipo presentación/perfil en redes) del equipo o de la emprendedora**

- En el caso de que sea una iniciativa individual.



- En el caso de que sea una iniciativa colectiva.



Ejemplo de secuencia de tres (3) fotografías consecutivas de busto del equipo o emprendedora con “las galas más gamberras”.

- En el caso de que sea una iniciativa individual.



- En el caso de que sea una iniciativa colectiva.

